

Paso Carrasco, 20 de Febrero de 2019.-

ACTA N° 06

Resolución N° 034/2019

VISTO: Solicitud del Sistema Nacional de Cuidados presentada el día 21/08/18 en acta n°20 del ejercicio 2018, de contar con el local Municipal ubicado en Av. Del lago para convertirlo en una casa comunitaria la cual sera regulada por INAU y financiada por MIDES .-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal en acta 20/18 se aprueba 4 en 4 en acta 5/19 del día 20/02/2019.-

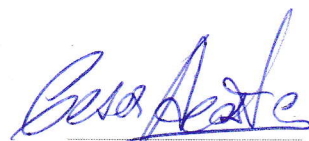
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la utilización del local Municipal de Avda del Lago en casa Comunitari.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dir. Gral. De Desarrollo Humano y demás que correspondan.-


Firma Alcalde
Luis Martínez


Concejal


Concejal
CESAR ACOSTA

Concejal


Concejal
MARTINIANO MESA